

RESOLUCIÓN No. SB-INS-99-013

**ALEJANDRO MALDONADO GARCÍA
INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS**



CONSIDERANDO:

QUE la Compañía AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS SEGUCONSULT C. LTDA., por intermedio del señor Carlos Acosta Peña, en su calidad de Presidente, y representante legal ha solicitado a este Despacho la aprobación de la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto social de la referida Compañía, acompañando para el efecto los cuatro primeros testimonios de la escritura otorgada el 7 de diciembre de 1998, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini;

QUE la junta general extraordinaria y universal de socios de la Compañía AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS SEGUCONSULT C. LTDA., celebradas el 27 de octubre y el 27 de noviembre de 1998, resolvió cambiar la denominación y reformar el estatuto social de la indicada Compañía, para que sus normas estén acordes con la Ley General de Seguros;

QUE Asesoría Legal de la Intendencia Nacional de Compañías de Seguros, ha estudiado la documentación que lo conforma y ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada; y,

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos, mediante Resolución No. 99-3946-ADM de 8 de enero de 1999:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR A LA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS SEGUCONSULT C. LTDA: a) el cambio de denominación por la de SEGUCONSULT C. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; y b) la reforma del estatuto social, de conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada el 7 de diciembre de 1998, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto social, otorgada el 7 de diciembre de 1998, en el sentido de que ésta ha sido aprobada mediante la presente resolución y siente las razones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la escritura pública de constitución de la Compañía AGENCIA



Resolución No. SB-INS-99- 013

Página No. Dos

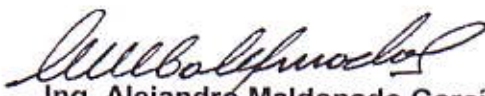
COLOCADORA DE SEGUROS SEGUCONSULT C. LTDA., otorgada el 22 de febrero de 1995, en el sentido de que se ha procedido a cambiar la denominación y reformar el estatuto social, en los términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 7 de diciembre de 1998, y sienta las razones correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil inscriba la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto social junto con la presente resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro de Inscripciones.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que esta resolución se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Guayaquil, conjuntamente con el extracto de la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto social, que será elaborado por la Superintendencia de Bancos.

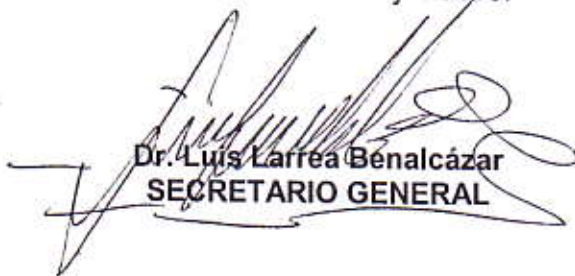
ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que la Compañía, una vez cumplido lo ordenado en la presente resolución, remita a este Despacho copia de la escritura pública con la constancia de todo lo actuado.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. Alejandro Maldonado García
INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS

Proveyó y firmó la resolución que antecede el señor ingeniero Alejandro Maldonado García, Intendente Nacional de Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.

LO CERTIFICO.-

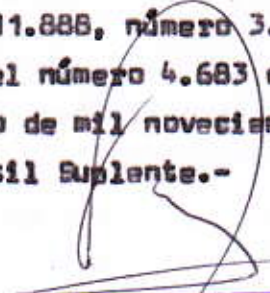

Dr. Luis Larrea Benalcázar
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Certifico que es fiel copia del original.

GENERALADA E.
SECRETARÍA GENERAL

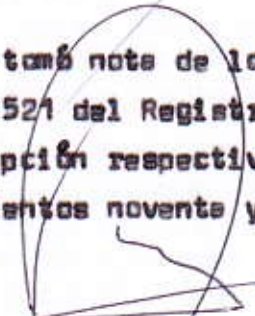
12.1.1999

C E R T I F I C O : Que con fecha de hoy: Queda inscrita la presente Resolución de fojas 11.887 a 11.888, número 3.259 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 4.683 del - Repertorio.-Guayaquil, primero de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.-El Registrador Mercantil Suplente.-


LOBO, CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la Resolución anterior a foja 16.521 del Registro Mercantil de 1.995, el margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, primero de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.-El Registrador Mercantil Suplente.-




LOBO, CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil